1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Fundamentos de la Mediación
Titulación	Mater Universitario en Mediación para la resolución de Conflictos
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	2024-2025
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Primero
Curso académico	Primero
Docente coordinador	Dra. Mónica de la Cuerda Martin

2. PRESENTACIÓN

Para cumplir con los tres principios de cualquier sociedad: el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad, se ha de establecer un equilibro entre dos fuerzas necesarias: el orden y el control social. Esta asignatura nos ayudará a entender de qué forma construimos individuos normativos en sociedad, ayudándonos del proceso de socialización; qué sentido tienen cada uno de los agentes sociales presentes en la misma y cómo identificar los fenómenos, los hechos y las movilizaciones sociales. Además, entenderemos la importancia del control social formal e informal en la consecución del orden social, y qué factores favorecen el surgimiento de comportamientos antinormativos.

Una correcta gestión emocional es un factor de protección frente al conflicto, por eso será fundamental formar a los individuos desde edades tempranas para que puedan reconocer sus emociones y actuar en pro del bienestar personal y social. Tener una adecuada inteligencia emocional nos previene frente a los temidos secuestros emocionales que nos convierte en víctimas o victimarios.

La Justicia Restaurativa pone su foco en el futuro, interviniendo en la adecuada reparación del daño causado en el pasado, pero también afianzando las relaciones sociales futuras, con el fin de ayudar en la adecuada reinserción de la persona infractora. A lo largo de esta asignatura analizaremos el concepto y expansión de la Justicia Restaurativa como un nuevo enfoque del paradigma tradicional de justicia y abordaremos las causas y motivos de la denominada crisis de la Administración de Justicia.

En esta asignatura abordaremos el marco regulatorio de la mediación tanto en el ámbito nacional como internacional, sin perjuicio de las normas jurídicas específicas de aplicación en cada ámbito de la mediación que se desarrollarán en cada una de las materias a lo largo del máster.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT2 Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.

CT5 Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes, con madurez y eficacia. En la era digital, esa eficacia se traduce en la destreza de trabajar con otros en entornos multiplataforma, multiculturales, multilingües y multidisciplinares de manera fluida y consiguiendo los objetivos marcados.

CT8 Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

CE1 Analizar la situación del sistema judicial español y la necesidad de proponer soluciones alternativas en la resolución de conflictos

CE2 Diagnosticar convenientemente el conflicto social en cada ámbito al objeto de darle la mejor solución posible para su desbloqueo

CE5 Profundizar en la normativa española aplicable tanto a nivel legislativo estatal como autonómico e Interpretar la normativa internacional aplicable, especialmente en el ámbito de la Unión Europea y en las naciones más desarrolladas en esta área.

Resultados de aprendizaje de la asignatura:

1.- Analizar las dificultades del sistema actual de resolución convencional de disputas y controversias en los tribunales de justicia.

2.- Investigar el marco de conflictividad de nuestra sociedad, su generalización y los daños y perjuicios que ocasionan a los colectivos.

3.- Indagar los fundamentos de las emociones propias y ajenas, su funcionamiento y su importancia para la gestión del conflicto.

4.- Describir el rol e importancia de la comunicación en el manejo del conflicto.

5.- Manejar la legislación española sobre la mediación y resolución de conflictos.

6.- Emplear la legislación internacional sobre la mediación y resolución de conflictos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CT2, CT5 y CE1	**RA1. Analizar las dificultades del sistema actual de resolución convencional de disputas y controversias en los tribunales de justicia.**
CB4, CT2, CT8 CE1 y CE5	**RA2 Investigar el marco de conflictividad de nuestra sociedad, su generalización y los daños y perjuicios que ocasionan a los colectivos.**
CB1, CB4, CT8, CE1, CE2 y CE5	**RA3 Indagar los fundamentos de las emociones propias y ajenas, su funcionamiento y su importancia para la gestión del conflicto.**
CB1 y CB4 CT2, CT5 y CT8 CE1, CE2 y CE5	**RA4 Describir el rol e importancia de la comunicación en el manejo del conflicto.**
CB4, CT2, CT5, CT8 y CE5	**RA5 Manejar la legislación española sobre la mediación y resolución de conflictos.**
CB1 y CB4 CT2, CT5 y CT8 CE1, CE2 y CE5	**RA6 Emplear la legislación internacional sobre la mediación y resolución de conflictos.**

4. CONTENIDOS

1.- El colapso de la Administración de Justicia: causas y efectos.

2.- El conflicto social o la sociedad en estado de convulsión.

3.- Psicología del conflicto: sentimientos y emociones.

4.- La comunicación en el marco del conflicto.

5.- Normativa nacional relativa a mediación y a resolución de conflictos.

6.- Normativa internacional relativa a mediación y a resolución de conflictos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Clase magistral/web conference
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en problemas

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clases Magistrales	12
Clases Virtuales	18
Resolución de problemas	20
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	20
Estudios de contenido y documentación	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
Totales	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Exposiciones orales	10%
Informes y escritos	15%
Caso problema	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Análisis de caso practico	Semana-2
Análisis de las emociones	Semana 3
Justicia restaurativa y mediación penal	Semana 4

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Andrade, C. D. (2015). La Mediación y el Arbitraje como Métodos Alternativos de solución de conflictos en los Contratos Administrativos. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Bianchi, H. (1978). Returning conflict to the community: the alternative of privatization. Manuscrito Inédito.

Brown, L. D. (1982). Divorce and family mediation: history, review, future directions. Conciliation court review, 20 (2) 1-37.

de Diego Vallejo, R., Guillén Gestoso, C. (2006, 2012). Mediación. Proceso, tácticas y técnicas. Madrid: Pirámide.
International Chamber of Commerce (2017). 2017 Arbitration Rules and 2014 Mediation Rules (Spanish version). ICC. Recuperado de: <https://iccwbo.org/publication/arbitration-rules-mediation-rules-spanish-version/>.

Kramer, E. (1963). Judgment of personal characteristics and emotions from nonverbal properties of speech. Psychological Bulletin, 60(4), 408.
Longaric, K. (2008). Solución de controversias en la Integración Sudamericana. La Paz: Plural Editores.

Moore, C. (1986). El proceso de mediación. Métodos prácticos para la resolución de conflictos. Barcelona: Granica.

Nader, L. (1969). Styles of court procedure: to make the balance. En L. Nader, Law in culture and society. Chicago: Aldine.

Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (2015). European Research on Restorative Juvenile Justice. OIJJ. <https://www.oijj.org/nuestro-trabajo/investigacion/proyectos/european-research-restorative-juvenile-justice>.

Poder Judicial del Perú (2017). Protocolo para la aplicación de la mediación penal juvenil. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/fd9470004f5cc808bd88bd6976768c74/PROTOCOLO+MEDIACI%C3%93N+%28ACCESIBLE%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=fd9470004f5cc808bd88bd6976768c74>.

Restorative Justice Council. <https://restorativejustice.org.uk/>.
Youth Justice Board. <https://www.gov.uk/government/organisations/youth-justice-board-for-england-and-wales>.

Vistin, J. G. (2016). Aplicación de la ley de arbitraje y mediación para la solución de conflictos en el Cantón Guaranda [Proyecto de investigación previo a la obtención deltítulo de abogado, Universidad Central del Ecuador]. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/5905>.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertesy áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.